

GARCÍA HERRERO, María del Carmen; PÉREZ GALÁN, Cristina, (coords.), *Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Zaragoza, Colección Estudios Historia, Institución Fernando el Católico, 2014, 370 pp. ISBN: 978-84-9911-303-6.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.18.2017.302-304>

A pesar de los avances realizados por la Historia de las Mujeres, sigue siendo necesario visibilizar a todas aquellas que aún permanecen ocultas en los registros documentales, tanto escritos como iconográficos. Fruto de esta preocupación, la obra que reseñamos recoge las conclusiones de la reunión científica que tuvo lugar en la Universidad de Zaragoza los días 30 y 31 de mayo de 2013, dentro del Proyecto I+D+I “Mujeres de finales de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales (Corona de Aragón, ss. XIV-XV)”. La mayoría de las aportaciones, que integran realidades sociales, económicas y culturales diversas, se centran en la corona de Aragón en la Baja Edad Media. No obstante, la horquilla temporal se retrotrae hasta los siglos XI y XII con los trabajos de Carlos Laliena Corbera y Guillermo Tomás Faci y se proyecta sobre el siglo XV con el estudio de Ángela Muñoz Fernández.

El artículo de Carlos Laliena introduce uno de los ejes que vertebran la obra, las vías de participación de las mujeres en el poder y el uso de la memoria como herramienta de justificación política, social o económica. Laliena analiza el papel de las mujeres de la familia real navarro-aragonesa en el s. XI a través de sus formas de participación política, tales como la memoria antroponímica y las fundaciones religiosas transmitidas por vía femenina. Cabe resaltar, por otro lado, la exigencia de comportamientos morales adecuados para el ejercicio del poder por vía femenina, ya que esta asignación de modelos de virtud a las mujeres de la familia real navarro-aragonesa se conforma como otro de los ejes que articulan los capítulos que componen este libro. Así, Ángel Pallarés, en el estudio de la imagen femenina en los incunables de Zaragoza, constata cómo a finales de la Edad Media la imprenta propaga los dos estereotipos femeninos que habían vertebrado la visión de la mujer en la época medieval, el de Eva y el de María. Estos modelos, plasmados en la literatura moral y religiosa, influirán en María de Castilla, reina de Aragón, tal como señala M.<sup>a</sup> C. García Herrero. La reina ejerce como mediadora en casos de malos tratos a mujeres nobles encomiándolas a que sean virtuosas con el fin de refrenar una desafección marital que aquejará, incluso, a la reina. Ya en los inicios del s. XV, tal como señala A. Muñoz Fernández al reinterpretar la posición de Alonso de Madrigal en el ambiente de la Querrela de las mujeres, se define una filosofía política, a

través del mito, que perpetúa la diferencia sexual. De esta forma, modificando la procedencia y atributos del mito de Minerva, la teoría de Madrigal se enfrenta a la diosa presentada por Christine de Pizán, limitando el potencial simbólico que ofrecía una vía de participación para las mujeres a través de la formación humanística.

La imagen que reflejan los textos cronísticos, religiosos o literarios, no se ciñe a una realidad que se muestra diversa, donde las mujeres buscan espacios de participación que superan, en ocasiones, los límites de su representación. Así, desde una perspectiva similar, los conflictos familiares serán el intersticio que permita a Toda Castarlenas, aristócrata ribagorzana del siglo XII, acceder a ámbitos estrictamente masculinos y situarse junto a los grandes señores feudales de su época, tal como señala G. Tomás Faci. La *domina* de Castarlenas, con el fin de defender los intereses de su hijo, utilizará hábilmente las estrategias matrimoniales frenando, con ello, las aspiraciones de la rama principal de su linaje. M<sup>a</sup> T. Iranzo Muío retomará, para el linaje de los Anzano, la importancia de la memoria y el uso de las estrategias matrimoniales como forma de sustentar el linaje. La autora plantea el estudio de la relación de las mujeres con la perpetuación de esta memoria a través de los usos devocionales y las prácticas testamentarias.

No sólo en la aristocracia o la alta nobleza podemos observar estas formas de actuación. La metodología de género, utilizada por M. Lafuente Gómez en su capítulo, en el que analiza la pequeña nobleza aragonesa en la Baja Edad Media, permite constatar cómo algunas infanzonas, al ser excluidas de la participación política en organismos institucionales ligados al Estado, han desarrollado formas específicas de actuación política que no solo asientan su estatus sino también el de su linaje. Esta metodología permitirá resaltar la importancia de la memoria en la sustentación de los derechos de un monasterio, tal como nos revela M. Cabré y Paret en el estudio de la *Cronica de Sant Pere Les Puel·les*. El cotejo de los estudios cronísticos de Miquel Coll y la versión crítica de Stefano María Cingolani, que la autora transcribe al final del capítulo, nos plantea la autoría femenina de una crónica que, a través de la narración de la fundación del monasterio y la historia de su abadesa, fundamenta una memoria en la que se asientan los derechos del monasterio. También C. Pérez Galán, reconociendo el valor de la metodología de género para el estudio de la Historia de las Mujeres y a través del análisis de los procesos inquisitoriales en la Baja Edad Media, analiza la importancia de las mujeres conversas en la transmisión de la memoria de su comunidad, ya que ellas eran las encargadas de transmitir la religiosidad a sus hijos.

El campo social se amplía con el trabajo de S. de la Torre Gonzalo sobre las mujeres de la élite de negocios alrededor de 1400. La autora constata, a través del estudio de las fuentes económicas, cómo las mujeres de estas élites urbanas detentan el poder económico y financiero en solitario. El trabajo y las

actividades económicas se presentan, de forma explícita, a través de la revisión historiográfica realizada por A. Rodríguez Alcalá, en la que podemos destacar no sólo el uso de fuentes primarias, literarias e iconográficas sino también el análisis de la presencia de las mujeres en ámbitos laborales tan diversos como el sector agropecuario, el textil, el comercial, el asistencial, el legislativo, el artístico o el de la prostitución. Por otro lado, la importancia de la distinción social y simbólica, así como el papel desempeñado por las leyes suntuarias como forma de control social, serán puestos de manifiesto por Rodríguez Alcalá a través del estudio sobre las joyas utilizadas por las mujeres en el Aragón bajomedieval.

Por último, cabe destacar la visión que, desde la Historia del Arte, nos ofrecen los artículos de Hycka Espinosa y J. Criado Mainar. El estudio de Espinosa sobre el retablo de Santa Catalina de la iglesia de S. Pablo de Zaragoza demuestra cómo éste es fruto de la voluntad de una mujer, Ayné Coscón, aunque la ejecución del mismo no se realice hasta años después de su muerte. Criado, por su parte, analiza profusamente la realización, evolución y uso de los bustos relicarios femeninos y cómo estos tuvieron una gran veneración en la Edad Media, a pesar de que fueran menos numerosos que los masculinos.

La obra, en suma, ofrece una excelente visión de la mujer en el Aragón medieval y plantea perspectivas de análisis que ahondan en el papel que desempeñan las mujeres en la construcción política, social, cultural, económica o religiosa de la Edad Media.

M<sup>a</sup> Resurrección CHAMOSO RAMOS  
Universidad de Salamanca  
[resuchamoso@usal.es](mailto:resuchamoso@usal.es)